



N° 141-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

## Resolución Directoral

Chancay, 23 de Marzo del 2022

### VISTO:

El Informe No 083-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/DPTO.ENFER/2022., de fecha 14 de marzo del 2022; emitido por la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", donde se solicita la actualización del Comité de Lactancia Materna 2022, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

### CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley No 26842 Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial No 126 – 2004/MINSA, se aprobó la Norma Técnica No 006-MINSA-INS-V.01 "Lineamientos de Nutrición Materna" reconocen a la Lactancia Materna como practica beneficiosa en favor de la nutrición y el desarrollo de los niños y niñas e impulsan el cumplimiento de los diez pasos para una lactancia materna exitosa;

Que, con Decreto Supremo No 009-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil, el cual establece como objetivo: "Lograr una eficiente atención y cuidado de la alimentación de las niñas o niños hasta los veinticuatro meses de edad, mediante acciones de promoción, protección y apoyo de la lactancia materna";

Que, con Resolución Ministerial No 609-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa No 201 – MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la niña y el niño, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad infantil y al desarrollo integral de la niña y el niño;

Que, mediante el documento de vistos, la Jefatura del Departamento de Enfermería, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", la actualización del **Comité de Lactancia Materna 2022, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".**, mediante acto resolutivo institucional, asimismo propone a sus integrantes;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Chancay y SBS; resulta pertinente actualizar el **Comité de Lactancia Materna 2022, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López**; propuesto por la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay. Conforme a la normativa vigente;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Chancay y SBS, aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2014 CR-RL, y Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZA el "Comité de Lactancia Materna 2022, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López". El mismo que estará integrada por los siguientes servidores:**

- |  |            |
|--|------------|
| • DR. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO<br>Director Ejecutivo del Hospital de Chancay                       | PRESIDENTE |
| • ECO. JUAN CARLOS ROMERO GRADOS<br>Director de la Oficina de Administración del Hospital de Chancay | MIEMBRO    |
| • MG. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ<br>Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad                          | MIEMBRO    |
| • LIC. MARIA DEL CARMEN QUIROZ LOPEZ<br>Jefa de la Unidad de Personal                                | MIEMBRO    |
| • MG. LUISA VICTORIA GUERRERO MEDINA<br>Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico               | MIEMBRO    |
| • LIC. JANETH DEL PILAR CALERO MORA<br>Jefa de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación      | MIEMBRO    |
| • MG. MAGALLI MONICA PADILLA ROJAS<br>Jefa del Departamento de Enfermería                            | MIEMBRO    |
| • DR. HUGO ANIBAL ORTIZ SOUZA<br>Jefe del Departamento de Pediatría                                  | MIEMBRO    |
| • DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ<br>Jefa del Departamento de Gineco Obstetricia                       | MIEMBRO    |
| • LIC. CARMEN GLADYS CHAUCA CHAVEZ<br>Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento.                 | MIEMBRO    |
| • LIC. BERTHA GLADYS HERNANDEZ JULCA<br>Jefa del Servicio de Enfermería en Neonatología y Pediatría  | MIEMBRO    |
| • LIC. ANGELLA ROSSANA FARROMEQUE PAREJA<br>Jefa de Enfermeras del Servicio UCI NEO                  | MIEMBRO    |
| • Q.F SANDRA DANIELA VARGAS ESPINOZA<br>Jefa del Servicio de Farmacia                                | MIEMBRO    |



- LIC. HILDA NELLY MELGAREJO ARANDA MIEMBRO  
Jefa del Servicio de Ginecología
- OBST. LUZ ARACELLY ATOCHE QUINO MIEMBRO  
Jefa del Servicio de Obstetricia
- LIC. MARITZA ZULEMA RODRIGUEZ RAMIREZ MIEMBRO  
Encargada de la Supervisión de Enfermería
- LIC. LIDIA LUCILA LAZARO MARCO MIEMBRO  
Responsable del Área de Atención Integral de Salud
- OBST. EMMA MONICA ATAUJE CALDERON MIEMBRO  
Consejera y Facilitadora en Lactancia Materna
- LIC. SUSY GISELA MEDINA LEON MIEMBRO  
Coordinadora de la etapa Vida Niño – Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
- LIC. OMELIA RIOS ARMESTAR MIEMBRO  
Responsable de Promoción de la Salud.
- LIC. YENNY MARIBEL ARCE LOLY MIEMBRO  
Responsable de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva
- LIC. CARLOS ALBERTO REYNA PURAY MIEMBRO  
Jefe del Área de Comunicaciones

**ARTÍCULO 2°.- REMITIR** copia autenticada de la presente resolución a los integrantes del citado comité de Lactancia Materna.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación en el Portal de Transparencia la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
CMP 36446

Transcrita:

- ( ) Dirección Ejecutiva
- ( ) Asesoría Legal
- ( ) Interesados.
- ( ) Archivo